Plan anual de aprovechamiento
Coto deportivo de pesca SOPEIRA: 2026

Normas de uso propuestas					
Denominación	SOPEIRA				
Río	Noguera Ribagorzana				
Límites del coto	Superior: Presa del embalse de Escales			X808.446-Y4.692.790	
	Inferior: Presa de Sopeira			X808.441-Y.691.290	
Longitud del coto	2,5 km				
Entidades Colaboradores	LITERA ALTA RIBAGORZA ORIENTAL				
Permisos diarios	40				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 3	8		56
	Otro	Salmonícola cupo 3	15		
Centros de expedición	**Online**: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	Según PGP en vigor				
Categoría	Salmonícola cupo 3				
Especies, cupo y talla mínima	**Especie**		**Régimen**	**Cupo**	**Talla**
	Barbo de Graells *(Barbus graellsii)*		Captura y Suelta		
	Carpa común *(Cyprinus carpio)*		Extractivo	CyS Voluntaria	
	Piscardo *(Phoxinus phoxinus)*		Captura y Suelta		
	Trucha autóctona *(Salmo trutta)*		Extractivo	3	Entre 21 y 25 cm, y más 60 cm
Periodo y horario hábil de pesca	Todo el año excepto jueves no festivos Horario: según PGP en vigor				
Zonas de deportes naúticos					

Normas específicas	
Condiciones especiales	1. Tramos TRAMO VEDADO 50 m superiores al límite inferior (presa de Sopeira) TRAMO PESCA INTENSIVA Resto del coto 2. Quedan prohibidas la pesca a fondo con plomada, el uso de más de una caña, el uso de rejones, redes o utensilios para mantener la pesca viva o muerta dentro del agua y el cebado.
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2026
Repoblaciones o sueltas
Observaciones:

Plan anual de aprovechamiento
Coto deportivo de pesca SOPEIRA: 2026

Mejoras previstas
De acuerdo al “Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua” firmado el 09 de diciembre de 2025, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2026	
Tipo de actividad	Actividad
Mantenimiento	Mantenimiento y limpieza de orillas
Señalización	Mantenimiento y señalización

	En Huesca a 9 de enero de 2026
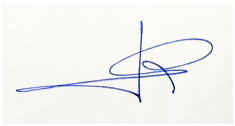	Fdo: D. Miguel A. Lafarga Rodríguez Delegado Huesca
	PAA aprobado el 14 de febrero de 2026